



DECRETO ALCALDICIO N° 388 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SE
INDICA.

REQUINOA,

06 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 0178 de fecha 16 de Enero de 2025 mediante el cual autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la **"ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA"** Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Comisión Evaluadora de Ofertas la que está compuesta por Sr. Ramón Palacios, cargo Director de Seguridad, Sr. Fanny Nuñez, cargo Directora Administración y Finanzas, Sr. Juan Carlos Cáceres Martínez, cargo Profesional Dirección de Seguridad Pública, o quienes los subroguen.

Memo N°43 de fecha 05.02.2025 mediante el cual se solicita modificar Decreto Alcaldicio N°178 de fecha 16.01.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°0178 de fecha 16.01.2025 en lo siguiente:

DICE: DESIGNESE comisión evaluadora integrada por el Sr. Ramón Palacios, cargo Director de Seguridad, Sra. Fanny Nuñez, cargo Directora Administración y Finanzas, Sr. Juan Carlos Cáceres Martínez, cargo Profesional Dirección de Seguridad Pública, o quienes los subroguen.

DEBE DECIR: DESIGNESE comisión evaluadora integrada por el Sr. Ramón Palacios, cargo Director de Seguridad, Sr. Jaime Lizana Barraza, cargo Coordinador Dirección Seguridad Pública, Sr. Juan Carlos Cáceres Martínez, cargo Profesional Dirección de Seguridad Pública, o quienes los subroguen..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/RPC/jccm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Archivo.-